



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
 La cantidad de \$: 405,426 CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Por concepto de : STICK AYUDAS SOCIALES
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4945	21/03/2014	405,426

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		405,426
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	405,426	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	405,426	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		405,426
Sumas Iguales		810,852	810,852

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000		
Presupuesto Vigente	22.708.000		
Total Comprobado	10.196.627		
Saldo Comprometido	12.511.373		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL DE CONTROL

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 29 ABR. 2014

[Signature]
 DIRCC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16327.....